

QUILLOTA, 13 de Junio de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO: 4417 /

D.A. NUM: 5633 / VISTOS:

- 1) Carta Renuncia de **VALESCA ALEJANDRA VEGA VERGARA**, emitida el 09 de junio de 2023, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al cargo de Titular, Escalafón Técnico, Grado 12°, a partir del 09 de junio de 2023;
- 2) Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado, aceptando la renuncia y ordenando dictar Decreto Alcaldicio;
- 3) Decreto Alcaldicio N°4.755 del 30 de junio de 2017, que nombra en calidad de Titular, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M., a **VALESCA ALEJANDRA VEGA VERGARA**;
- 4) La Resolución N° 06 de 26 marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ACÉPTASE** renuncia voluntaria a partir del 09 de junio de 2023, de **VALESCA ALEJANDRA VEGA VERGARA**, Cédula de Identidad N°17.210.179-8, en su calidad de Titular, Escalafón Técnico, Grado 12°, según Decreto Alcaldicio N°4.755 del 30 de junio de 2017.

SEGUNDO: **DECLÁRASE** la vacancia del cargo Escalafón Técnico, grado 12°E.M., a partir del 09 de junio de 2023.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.-SECMU 2.-Control 3.-DAF 4.-Presupuesto 5.-Archivo DCH
OCS/DMB/CMT/mbv/hhmm.-